

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JADARO DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día sábado veinte de abril del dos mil trece, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Victor Mideros N52-119 y Capitán Ramón Borja, ciudadela Kennedy, se reúnen los socios de la compañía JADARO DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN CÍA. LTDA., el señor **Brño Reinoso Luis Alfonso** propietario de UNA (01) participaciones de un de dólar de los Estados Unidos de América, el señor **Darwin Stalin Gallardo Parra** propietario de UNA (01) participaciones de un de dólar de los Estados Unidos de América, y el señor **Edwin Javier Gallardo Parra** propietario de TREINTA Y DOS MIL DOCIENTOS ONCE (32.211) participaciones de un de dólar de los Estados Unidos de América quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía JADARO DISTRIBUCION, IMPORTACION & EXPORTACION COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la junta el señor Darwin Stalin Gallardo Parra y actúa como secretario la señorita Ana Lucia Benites Gómez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Socios y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de socios presentes. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al número de aportaciones.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
- 3.- Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2012.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

El señor Edwin Javier Gallardo Parra en su calidad de Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012, documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteadas por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2012 y a continuación mociona su aprobación.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2012. Se abstiene de votar el señor Edwin Javier Gallardo Parra, al ser administrador de la compañía. Los votos de éste se suman a la mayoría.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

El señor Edwin Javier Gallardo Parra, en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del 2012, por la cual se explica claramente la gestión realizada en pro del crecimiento de la compañía.

A continuación, mociona su aprobación:

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma. Dado que la aprobación de dicho informe, lleva implícita la aprobación de la gestión del administrador, el señor Edwin Javier Gallardo Parra se abstiene de votar.

Acto seguido toma la palabra el señor Darwin Stalin Gallardo Parra y solicita a la Junta un voto de aplauso a la gestión realizada por el señor Edwin Javier Gallardo Parra, en el ejercicio de su cargo.

3.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012, la Gerencia expone que se refleja una utilidad de USD \$ 45.489,00, y por lo cual el Presidente de la junta toma la palabra y propone que se mantengan como utilidades no distribuidas conforme lo establece la Ley de Compañías y normas vigentes.

Toma la palabra el señor Luis Alfonso Brito Reinoso, quien señala que la empresa emprendió un proceso de capitalización de aportes en la compañía, lo cual brinda a la empresa la fortaleza patrimonial necesaria para el desarrollo de su negocio. En tal virtud, explica que no resulta razonable continuar manteniendo las utilidades generadas en una cuenta patrimonial, pues el aumento de capital de la empresa se perfeccionará en numerario, con los aportes que se registran en otra cuenta patrimonial. En virtud de lo expuesto, mociona que las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2012, sean distribuidas entre los socios.

Los socios analizan la moción propuesta, y por unanimidad resuelven que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, no sean repartidas entre los socios a prorrata de su participación, sino que se sirvan para que la empresa se capitalice con el fin de mantenerse en el mercado.

La Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 13h15.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y los accionistas.



Darwin Stalin Gallardo Parra
Presidente de la Junta
Socio



Edwin Javier Gallardo Parra
Gerente
Socio



Luis Alfonso Brito Reinoso
Socio



Ana Lucía Benites Gómez
Secretario Ad-Hoc